



Ayuntamiento de Muniesa

ACTA

Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno en 1ª Convocatoria el día veintiuno de Julio dos Mil ocho .

En Muniesa , a 21 de Julio de dos mil ocho , siendo las 21,30 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Yus Blasco ; se reúne el PLENO del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria , previo cumplimiento de los trámites establecidos por la ley, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con la asistencia de los Sres. Concejales que constan a continuación , a fin de celebrar en 1ª convocatoria la Sesión .

MIEMBROS DE LA CORPORACION ASISTENTES.

-- Sr. Alcalde - Presidente D. José Yus Blasco

-- Sres. Concejales :

D. A. Pablo Iranzo Yus
D. Santiago Marín Bellido.
D. Rafael Garcia Camaró
D. Jose A. Juan Lahoz
D. Antonio Bello Alcaine
D^a. M^a Cristina Tomás Barcelona

AUSENTES : D. Santiago Marín Bellido.

-- Sr. SECRETARIO : D. Teófilo Almazán Lahoz .

ORDEN DEL DIA

A) FASE RESOLUTORIA :

1. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
2. APROBACION DEL PROYECTO CONTRUCCION PABELLON POLIDEPORTIVO . APROBACION SEPARATA DE LA 1ª FASE DE EJECUCION DE LA OBRA Y EL EXPTE DE CONTRATACION .

A) FASE RESOLUTORIA :

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .

Se acuerda por el Pleno la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 24 de Junio de 2008 , sin alteración.

2.- APROBACION DEL PROYECTO CONTRUCCION PABELLON POLIDEPORTIVO . APROBACION SEPARATA DE LA 1ª FASE DE EJECUCION DE LA OBRA Y EL EXPTE DE CONTRATACION .

Habiendose presentado el PROYECTO DE CONTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL por el Sr. Ingeniero redactor del mismo ; con un Presupuesto total de obra para cto de la Administracion de 904.500 € :

El Pleno ACUERDA por unanimidad :

- Ratificar el Decreto de encargo del Proyecto de construccion de Pabellon Polideportivo de Muniesa , por razones de urgencia , a D. Alberto Lozano Carreras .
- LA APROBACION del dicho Proyecto . Presupuesto total por una cuantia de 904.500 €
- Ejecutar el proyecto por las fases anuales que sean necesarias , en concordancia con la disponibilidad anual de financiacion para la ejecucion de dichas obras ; y de manera separada .

- La aprobacion de la Separata de Obras nº 1 a ejecutar como 1ª Fase de la obra por una cuantia de 247.900 €. Incluye Honorarios de redaccion de proyecto , Honorarios de D. Tecnica e IVA .
- La adjudicacion de la 1ª Fase de la obra mencionada por procedimiento negociado sin publicidad , de acuerdo con lo dispuesto en el art. 155.d LCSP y al no superar la ejecucion de obra sin IVA los 200.000 €. Invitar al menos a tres empresas con capacidad y solvencia técnica y economica para participar en la adjudicacion de la obra .
- La aprobacion del Expte de adjudicacion y los pliegos de clausulas administrativas particulares . Delegar en el Sr. Alcalde el nombramiento de la Mesa de Contratacion .
- La realizacion de los trámites legales y necesarios para la adjudicacion de la obra :

1.- Autorizar el gasto de 210.000 € con cargo a la partida 4.622.00 del Presupuesto Municipal de 2008 . El resto de la Fase se presupuestara en el año 2009 o se realizaria la modificacion presupuestaria pertinente .

2.- Invitar a participar en el procedimiento de adjudicacion a las siguientes empresas :

- RIARCO SL
- ARAGONESA DE OBRAS CIVILES
- CONSTRUCCIONES RAMON DOMINGO BARBERAN
- CONSTRUCCIONES VILLARIG SL
- CORP VALENCIANA DE OBRAS PUBLICAS SA
- Antonio Obras y Servicios SL
- Vicente Tomas Aznar

3.- Formar Mesa de Contratacion para la adjudicacion de dicho contrato y delegar en el Sr. Alcalde el nombramiento de la misma .

Y , sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión por el Sr. Alcalde ; siendo las 22,05 horas. Doy Fe.-